GUILLERMO PEDRAZA CANARIA
Ing. Sanitario y Ambiental
Esp. Gerencia de proyectos

Tunja, 20 de marzo de 2026

Señores
**EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA**
Ciudad

Ref.: OBSERVACIONES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA LP-002-2026.

Objeto: CONSTRUCCION DE POZOS DE EXPLORACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS QUE APOYEN EL ABASTECIMIENTO HIDRICO EN LA PROVINCIA SABANA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

1. *CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" indica que: Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:*

| Segmentos | Familia | Clase | Nombre |
|---|---|---|---|
| 72 | 14 | 11 | Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura |

Respetuosamente se solicita a la entidad incluir o permitir el código: 72152800 – Servicios de perforación de pozos de agua.

Lo anterior considerando que dicho código se encuentra directamente relacionado con el objeto del proceso contractual y con las actividades técnicas propias de la perforación de pozos de captación de agua subterránea.

2. *En el anexo técnico se indican los municipios donde se proyecta la perforación de los pozos; sin embargo, no se indica la ubicación del pozo o de los pozos, no se especifica la profundidad estimada de cada uno de ellos. Asimismo, los principales ítems de pago se presentan únicamente con ítem, descripción y unidad, sin incluir las cantidades correspondientes.*

Respetuosamente se solicita a la entidad aclarar: La profundidad estimada de perforación de cada uno de los pozos proyectados, y las cantidades correspondientes a los ítems de pago, o en su defecto explicar la metodología mediante la cual se realizará la medición y pago de las actividades.

Lo anterior con el fin de permitir a los proponentes estructurar adecuadamente sus propuestas técnicas y económicas.

3. *En los numerales A.2 Y A.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA y ADICIONAL (Actividad Principal) indica que: El Requisito de Experiencia a acreditar: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (50%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección (1.300 m), y que contemple como mínimo las mismas condiciones técnicas, las cuales corresponden a tubería de acero al carbón, y cuyo diámetro principal, o más representativo sea mayor o igual a 6".*

Si son varios los pozos a perforar, respetuosamente se solicita a la entidad ajustar la forma de acreditación de estos requisitos, permitiendo que la longitud exigida pueda entonces acreditarse mediante la sumatoria de varios contratos válidos con longitudes específicas de perforación de pozos.

Lo anterior teniendo en cuenta que, en proyectos de perforación de pozos profundos, es común que la experiencia de las empresas se encuentre distribuida en diferentes contratos ejecutados en diversos proyectos, los cuales evidencian la capacidad técnica, operativa y logística para desarrollar actividades de perforación y revestimiento de pozos de gran profundidad.

4. *En el anexo técnico, literal a. Requisitos del personal, indica que:*

| Profesional Ofrecido para el Cargo | Requisitos de Experiencia General | Requisitos de Experiencia Específica |
|---|---|---|
| **Un (1) director general del proyecto**<br><br>**Dedicación: 50%**<br><br>**Perfil Académico:**<br>Estudios de pregrado en ingeniería civil o sanitaria o relacionadas con los núcleos base de conocimiento aplicados al sector de agua y saneamiento básico.<br><br>Estudios de posgrado en alguna de las siguientes áreas: Gerencia o administración de obras o proyectos, hidráulica o ambiental o sanitaria. | Veinte (20) años | Diez (10) años de experiencia específica como director de obra, en la dirección de proyectos de diseño y obra de perforación de pozos exploratorios para la captación de aguas subterráneas |
| **Un (1) residente de obra**<br><br>**Dedicación: 100%**<br><br>**Perfil Académico:**<br>Estudios de pregrado en ingeniería civil o sanitaria o relacionadas con los núcleos base de conocimiento aplicados al sector de agua y saneamiento básico. | Diez (10) años | Cinco (5) proyectos experiencia como residente en diseño y obra de perforación de pozos exploratorios para la captación de aguas subterráneas |
| **Un (1) Hidrogeólogo**<br><br>**Dedicación: 30%**<br><br>**Perfil Académico:**<br>Estudios de pregrado en ingeniería civil o sanitaria o relacionadas con los núcleos base de conocimiento aplicados al sector de agua y saneamiento básico.<br><br>Estudios de posgrado en alguna de las siguientes áreas: hidráulica o sanitaria o geología con posgrado en hidráulica o geotecnia o relacionadas con los núcleos base de conocimiento aplicados al sector de agua y saneamiento básico | siete (7) años | Experiencia de mínimo cinco (5) proyectos en diseño de pozos de captación de agua subterránea con profundidades superiores a 500 metros. |
| **Un (1) geólogo**<br><br>**Dedicación: 30%**<br><br>**Perfil Académico:**<br>Estudios de pregrado en geología o ingeniería gelógica<br><br>Estudios de posgrado en el área de la geotecnia | Cinco (5) años | Experiencia de mínimo cinco (5) proyectos en diseño de pozos de captación de agua subterránea con profundidades superiores a 500 metros. |

| Profesional Ofrecido para el Cargo | Requisitos de Experiencia General | Requisitos de Experiencia Especifica |
|---|---|---|
| **Un (1) profesional ambiental**<br><br>**Dedicación:** 30%<br><br>**Perfil Académico:**<br>Ingeniería Ambiental o Ingeniería ambiental y sanitaria o Ingeniería ambiental y de saneamiento<br><br>Estudios de posgrado en el área de las estructuras | Siete (7) años | Experiencia de mínimo cinco (5) proyectos en diseño de pozos, columnas litológicas para captación de agua subterránea con profundidades superiores a 500 metros |
| **Un (1) profesional SISO / HSE**<br><br>**Dedicación:** 100%<br><br>**Perfil Académico:** (en alguna de las siguientes opciones):<br>- Profesional en seguridad en el trabajo o salud ocupacional o relacionadas con el mismo núcleo base de conocimiento<br>- Profesional en cualquier área, con estudios de posgrado en el área de seguridad en el trabajo y/o salud ocupacional o relacionadas con el mismo núcleo base de conocimiento<br><br>Deberá tener licencia en salud ocupacional vigente. | Cinco (5) años | Experiencia de mínimo cinco (5) proyectos como supervisor siso en proyectos de perforación de pozos exploratorios para la captación de aguas subterráneas |
| **Un (1) profesional social**<br><br>**Dedicación:** 30%<br><br>**Perfil Académico:**<br>Trabajador Social o comunicador social o antropólogo o politólogo | Diez (10) años. | Experiencia de mínimo cinco (5) proyectos en procesos participativos de proyectos de desarrollo, en los últimos siete (7) años |

Respetuosamente se solicita a la entidad considerar la experiencia en perforación de pozos de agua, independientemente de la profundidad específica, toda vez que la experiencia en perforación constituye un criterio fundamental que evidencia el conocimiento práctico y operativo necesario para la ejecución de este tipo de proyectos.

5. *En el anexo técnico literal b.* ***Maquinaria mínima del Proyecto indica que:*** *El equipo mínimo requerido es el siguiente:*

- *Maquinaria y equipos de perforación*
- *Una (1) retroexcavadora cargadoras sobre llanta con potencia mayor o igual 70 HP y profundidad máxima de excavación mayor o igual a 4 Metros.*
- *Un (01) vibrocompactador con un ancho máximo de rodillo de 1.3 m*
- *Un (01) minicargador con altura de levantamiento del cucharon mayor o igual a 2 metros.*
- *Una (01) volqueta con capacidad mayor o igual a 6 m3.*
- *Dos (02) vibrocompactadores tipo canguro.*
- *Un (01) compresor de aire portátil con martillo demoledor hidráulico.*
- *Una (1) cortadora de concreto con discos de concreto de mínimo 12".*

Se sugiere a la entidad revisar los equipos exigidos, con el fin de que estos se encuentren directamente relacionados con el objeto del contrato, considerando que varios de los equipos solicitados corresponden principalmente a actividades de obras civiles o infraestructura vial, y no necesariamente a las actividades propias de perforación de pozos para aprovechamiento de agua subterránea.

GUILLERMO PEDRAZA CANARIA
Ing. Sanitario y Ambiental
Esp. Gerencia de proyectos

6. *En los documentos del proceso se encuentra el "9. Formulario 1- Formulario de Presupuesto Oficial", en el cual las actividades relacionadas no corresponden con el objeto del contrato, es decir, con las actividades propias de perforación y construcción de pozos de exploración y aprovechamiento de aguas subterráneas.*

Adicionalmente, se identifica el documento denominado "12. Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial – Pozos mar-02", en el cual sí se incluyen actividades relacionadas con el objeto del proceso; sin embargo, este formato no presenta las cantidades correspondientes, limitándose a indicar el ítem, la descripción y la unidad de medida.

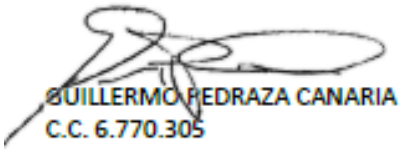
Se solicita a la entidad aclarar cuál es el formulario de presupuesto oficial aplicable al proceso y, en caso de que el documento "Formulario de Presupuesto Oficial – Pozos mar-02" sea el correcto, se solicita publicar el presupuesto completo con las cantidades correspondientes para cada ítem.

Lo anterior con el fin de que los proponentes puedan estructurar adecuadamente sus propuestas económicas, garantizando condiciones de claridad, transparencia y comparabilidad entre las ofertas presentadas.

Solicitamos igualmente se den a conocer las ubicaciones, permisos de exploración del o los pozos profundos a perforar, y los resultados de los estudios geoeléctricos efectuados en cada sitio de perforación donde se evidencie la profundidad recomendada a explorar y la litología a atravesar, información valiosa para la adecuada estructuración de la oferta.

Sin otro particular,

Cordialmente,



GUILLERMO PEDRAZA CANARIA
C.C. 6.770.305

Carrera 16 No 31- 37 AP 117 Edificio La Esperanza - Barrio La Esperanza
Celular:3103019480 Correo electrónico: guamap@gmail.com